



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 4480/2014.-  
CORRIENTES, 14 de octubre de 2014.-

VISTO:

El expediente N° 21-2014-00166; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se tramita la autorización para la realización de la “Jornada de Genética Forense”; en el marco del Curso de Posgrado “Introducción a la Genética Forense” aprobado por Resolución N° 331/2014- C.S. organizado en forma conjunta por el Instituto de Medicina Regional y el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología;

Que los temas versarán sobre: fundamentos y características de los estudios de ADN; cadena de custodia de las muestras de ADN; interpretación del informe pericial; bases de datos de ADN en la investigación de homicidios y violaciones; métodos para casos urgentes, perspectivas futuras de la genética forense;

Que la disertación estará a cargo del Dr. Gustavo A. Penacino del Colegio Oficial de Farmacia y Bioquímica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que estará destinado a profesionales egresados y estudiantes de las Carreras de Ciencias Criminalísticas, Derecho, Medicina, Bioquímica y Química;

Que se llevará a cabo en el Instituto de Medicina Regional, el 24 de octubre del corriente año;

LA RECTORA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la “Jornada Genética Forense” en el marco del Curso de Posgrado “Introducción a la Genética Forense” organizado en forma conjunta por el Instituto de Medicina Regional y el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología, a llevarse a cabo en el Instituto de Medicina Regional, el 24 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA